

Consultas Realizadas

Licitación 391912 - LLAMADO MOPC N° 109/2021 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA CONTRATACIÓN DE SEGURO INSTITUCIONAL

Consulta 1 - Capacidad Financiera - calificación de la Aseguradora

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Solicitamos se sirvan excluir el requisito de "no contar con índices financieros negativos en sus indicadores financieros y calificación de riesgos", debido a que dicho condicionamiento se cotrapone a exigido en el pliego estandar aprobado por la DNCP para este tipo de llamados.</p> <p>Consideramos dicho requisito como limitante e impugnabile ante la autoridad competente, ya que al solicitar la calificación de "A" para las aseguradoras, ya se esta demostrando que es una empresa de sobrada solvencia financiera.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
<p>La convocante puede solicitar requerimientos que considere apropiado y razonable para evaluar la capacidad financiera de las empresas y salvaguardar los intereses de la institución y del Estado Paraguayo, con la aclaración en la Adenda N°01 de la fecha de cierre de lo requerido, existen varias compañías en el mercado que cumplen con lo requerido, el cual nos permite ver el comportamiento de cada compañía sobre índices específicos establecidos en el mismo. Remitirse a la Adenda N°01.</p>		

Consulta 2 - Capacidad Financiera - calificación de la Aseguradora

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
<p>Solicitamos se sirvan excluir el requisito de "no contar con índices financieros negativos en sus indicadores financieros y calificación de riesgos", debido a que dicho condicionamiento se cotrapone a exigido en el pliego estandar aprobado por la DNCP para este tipo de llamados.</p> <p>Consideramos dicho requisito como limitante e impugnabile ante la autoridad competente, ya que al solicitar la calificación de "A" para las aseguradoras, ya se esta demostrando que es una empresa de sobrada solvencia financiera.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
<p>La convocante puede solicitar requerimientos que considere apropiado y razonable para evaluar la capacidad financiera de las empresas y salvaguardar los intereses de la institución y del Estado Paraguayo, con la aclaración en la Adenda N°01 de la fecha de cierre de lo requerido, existen varias compañías en el mercado que cumplen con lo requerido, el cual nos permite ver el comportamiento de cada compañía sobre índices específicos establecidos en el mismo. Remitirse a la Adenda N°01.</p>		

Consulta 3 - SINIESTRALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
FAVOR SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS, EXPRESADOS EN MONTOS DE TODOS LOS LOTES OFERTADOS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
Ver archivo adjunto		

Consulta 4 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
FAVOR UBICACION DE LO DETALLADO EN LOS ITEM 3 Y 4 DEL LOTE 1)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
Remitirse a la Adenda 1		

Consulta 5 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
Solicitamos se sirvan reconsiderar el requisito de "no contar con índices financieros negativos en sus indicadores financieros y calificación de riesgos", debido a que no se contempla a lo exigido en el pliego estandar aprobado por la DNCP para este tipo de llamados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
La convocante puede solicitar requerimientos que considere apropiado y razonable para evaluar la capacidad financiera de las empresas y salvaguardar los intereses de la institución y del Estado Paraguayo, con la aclaración en la Adenda N°01 de la fecha de cierre de lo requerido, existen varias compañías en el mercado que cumplen con lo requerido, el cual nos permite ver el comportamiento de cada compañía sobre índices específicos establecidos en el mismo. Remitirse a la Adenda N°1		

Consulta 6 - Servios de grua

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
Favor proveer cantidad de Servicios de Grúa utilizados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
: La cantidad de servicios será de acuerdo a las necesidades emergentes durante la vigencia del contrato		

Consulta 7 - Siniestralidad

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
Proveer siniestralidad detallada por cada lote de los últimos 3 años, expresando la cantidad de siniestros y montos en guaraníes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
Remitirse a la consulta 4		

Consulta 8 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
FAVOR ACLARAR EL PUNTO DONDE DICE N° 2 Calificación de la aseguradora: La compañía además, deberá demostrar que no cuenta con índices financieros negativos en sus indicadores financieros y calificación de riesgos. Entendemos que la convocante hace referencia a la utilidad de la compañía al cierre del ultimo ejercicio Julio 2021, en el caso de no ser así solicitamos modificar el criterio atendiendo que limita a los potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
Lo solicitado corresponde a los índices financieros de los indicadores financieros publicados por la Superintendencia de Seguros. La convocante puede solicitar requerimientos que considere apropiado y razonable para evaluar la capacidad financiera de las empresas y salvaguardar los intereses de la institución y del Estado Paraguayo, con la aclaración en la Adenda N°01 de la fecha de cierre de lo requerido, existen varias compañías en el mercado que cumplen con lo requerido, el cual nos permite ver el comportamiento de cada compañía sobre índices específicos establecidos en el mismo. Remitirse a la Adenda N°01		

Consulta 9 - Reaseguro

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
Considerar las tendencias (+) o (-) dentro de la calificación solicitada para los reaseguradores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
Solicitud aprobada, serán considerados para la calificación de los reaseguradores las tendencias (+) o (-) dentro de la calificación solicitada.		

Consulta 10 - capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
CAPACIDAD FINANCIERA Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices, y entre otros solicitan: Item 4 Fondo de garantía: Igual o mayor que 15.000.000.000 (Quince mil millones) en los últimos tres años . Si tenemos en cuenta la licitación del año pasado identificado M.O.P.C N° 104/2020 con el ID N° 377.168, el fondo de garantía fue solo de Gs. 10.000.000.000 (diez mil millones) al 30/06/2020 (omitimos adjuntar dicho documento pro encontrarse en la WEB de la DNCP) Por lo tanto solicitamos considerar El item 4 de fondo de garantía al 30/06/2021 Gs. 12.000.000.000 (doce mil millones)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
La convocante puede solicitar requerimientos que considere apropiado y razonable para evaluar la capacidad financiera de las empresas y salvaguardar los intereses de la institución y del Estado Paraguayo. Remitirse a la Adenda N°1		

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
Para el Lote 1, Favor solicitamos aclarar, si el límite de Gs. 15.000.000 de Responsabilidad Civil de la cobertura para edificios es en conjunto para todas las ubicaciones o 15 MM para cada una.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
La cobertura de Responsabilidad Civil corresponde es para cada edificio		

Consulta 12 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
Favor aclarar cuál sería el límite máximo de cobertura de Robo por ubicación para el lote 1		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
No existe límite máximo de cobertura por ubicación		

Consulta 13 - Calificación de la Aseguradora Capacidad Financiera punto 2

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
Las calificaciones de las compañías de seguros son establecidas por las Calificadoras de Riesgos debidamente autorizadas por al Superintendencia de Seguros del BCP, y las mismas son otorgadas al cierre de cada ejercicio fiscal, siendo en este caso la ultima aprobada y publicada al 30/06/2021. En el requerimiento del punto 2- de Capacidad Financiera se solicita que la Compañía deberá demostrar que no cuenta con índices financieros negativos en sus indicadores financieros y calificación de riesgos. Solicitamos por tanto, aclarar que dichos índices financieros también son exigibles al 30/06/2021, como ultimo aprobado por la superintendencia de Seguros, por estar los mismos estrechamente ligadas a la calificación de las Aseguradoras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
Como lo menciona, se aclara que los requisitos exigibles son al 30/06/2021, favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 14 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
ACLARAR SI LAS COBERTURAS DE ROBO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEBEN SER CONSIDERADAS COMO UN SUB LÍMITE DENTRO DEL CAPITAL TOTAL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
Aclaremos que efectivamente, las coberturas de robo y responsabilidad civil deben ser considerados como sublímite de cobertura para el lote 1.		

Consulta 15 - Calificación de la Aseguradora Capacidad Financiera punto 2

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
Las calificaciones de las compañías de seguros son establecidas por las Calificadoras de Riesgos debidamente autorizadas por al Superintendencia de Seguros del BCP, y las mismas son otorgadas al cierre de cada ejercicio fiscal, siendo en este caso la ultima aprobada y publicada al 30/06/2021. En el requerimiento del punto 2- de Capacidad Financiera se solicita que la Compañía deberá demostrar que no cuenta con índices financieros negativos en sus indicadores financieros y calificación de riesgos. Solicitamos por tanto, aclarar que dichos índices financieros también son exigibles al 30/06/2021, como ultimo aprobado por la superintendencia de Seguros, por estar los mismos estrechamente ligadas a la calificación de las Aseguradoras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
Los requisitos exigibles son al 30/06/2021, remitirse a la Adenda N°1		

Consulta 16 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2021
<p>Consulta: Para el lote 1.1: SEGURO DE INCENDIOS EDIFICIOS Y CONTENIDO, favor establecer necesariamente cuál sería el capital para ROBO, como sublímite de cobertura.</p>		
<p>Consulta: Para el lote 1.1: SEGURO DE INCENDIOS EDIFICIOS Y CONTENIDO, favor considerar que la cobertura de Robo sólo aplica a bienes que se encuentren dentro del edificio, atendiendo lo establecido en el pliego "La compañía aseguradora deberá reponer al MOPC, la pérdida por robo y/o incendio de los bienes que se hallen en propiedad del MOPC ya sean dentro del edificio y/o predio de las diferentes instalaciones del MOPC, ya sean propios o de terceros, así como los daños que sufran esos bienes como consecuencia del robo o su tentativa y los que ocasionen los ladrones para cometer el delito mediante denuncia formulada ante la autoridad policial."</p>		
<p>Consulta: Para el lote 1.2 Favor aclarar que eventos se pretende cubrir como Negligencia, impericia y actos malintencionados?</p>		
<p>Consulta: Para el lote 1.2 Favor solicitamos considerar excluir de la cobertura Negligencia, impericia y actos malintencionados, ya que las mismas no son coberturas otorgadas por el código civil para el seguro de incendio.</p>		
<p>Consulta: Para el lote 1.2, favor establecer un capital, como sublímite de cobertura para Negligencia, impericia y actos malintencionados.</p>		
<p>Consulta: Para el lote 1.3: SEGURO DE INCENDIOS DE SURTIDORES, favor solicitamos la ubicación exacta del riesgo (dirección)</p>		
<p>Consulta: Para el lote 1.3: SEGURO DE INCENDIOS DE SURTIDORES, favor confirmar que en la cobertura de Tanque de Combustible Gasoil - Expendedor de combustible, no se incluye el contenido o existencia.</p>		
<p>Consulta: Para el lote 1.3 SEGURO DE INCENDIOS DE SURTIDORE, favor aclarar propiedad de quien corresponderían las Casetas Surtidor de combustible ?</p>		
<p>Consulta: Para el lote 1.4 SEGUROS DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS CONTEO DE TRÁNSITO, solicitamos la ubicación exacta del riesgo (Dirección)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
<p>Los valores aproximados se indican en la Cobertura Requerida, Capital de Cobertura, Favor ajustarse a lo dispuesto en el PBC, La convocante puede solicitar requerimientos que considere apropiado y razonable de manera a salvaguardar los intereses de la institución y del Estado Paraguayo. Ver documento adjunto.</p>		